



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

INVITACIÓN A LICITAR No. 003 DE 2020

CONTRATACIÓN A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE PESCADO Y UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL – NARIÑO, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO SUSCRITO, ENTRE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC Y LAS AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO, COL/ K53 MA 304 DEL 2020

PROYECTO COL/K53 “Apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivo ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para la consolidación territorial”

**COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL NARIÑO, MUNICIPIOS DE CUMBAL**

**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA AICO POR LA PACHA MAMA
OCTUBRE 2020**



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

CARTA DE INVITACIÓN

Pasto, octubre de 2020

Invitación a participar en la licitación No. 002 de 2020 “Contratación a todo costo para la construcción de una planta de procesamiento de pescado y una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR en el resguardo indígena de Cumbal – Nariño, descritos en el memorando de acuerdo suscrito, entre la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito – UNODC y las autoridades indígenas de Colombia por la pacha mama - AICO, COL/ k53 MA 304 del 2020”

Estimados Interesados.

LAS AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA AICO POR LA PACHA MAMA en adelante “AICO”, tiene el gusto de invitarle a participar en la presente Invitación a Licitación (IAL), para la provisión de los materiales e insumos agropecuarios de referencia.

La presente IAL está compuesta de las siguientes secciones:

- Sección 1 – Instrucciones a los Licitantes
- Sección 2 – Hoja de Datos
- Sección 3 – Especificaciones Técnicas
- Sección 4 – Carta de Presentación de la Oferta
- Sección 5 – Información del proponente
- Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica
- Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentada de manera digital a los siguientes correos electrónicos: proyectorpiscicolapastos@hotmail.com, utt.pasto@adr.gov.co con copia a: unodc-colombiaadquisiciones@un.org, de acuerdo con las indicaciones en la Sección 1 y 2.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le solicitamos se ponga en comunicación con la persona de contacto, que se indica en la Hoja de Datos adjunta, quien coordina las consultas relativas a esta IAL.

“LAS AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA AICO POR LA PACHA MAMA” queda a la espera de recibir su Oferta, y de antemano agradece por el interés en las oportunidades de adquisición que ofrece La Asociación.

Atentamente le saluda,

POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA
REPRESENTANTE LEGAL
AICO SOCIAL POR LA PACHA MAMA



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Apertura del proceso	Fecha: 02 de octubre de 2020 Página web: https://proyectopiscicolap.wixsite.com/aicopachamama/events https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html
Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias	Hora: 8:00 am Fecha: 12 de octubre de 2020 Correo electrónico: proyectopiscicolapastos@hotmail.com utt.pasto@adr.gov.co
Se celebrará una videoconferencia previa a la Oferta, en:	Hora: 10:00 am Fecha: 13 de octubre de 2020 VIDEOCONFERENCIA Plataforma: Microsoft Teams Solicitar acceso al correo electrónico: proyectopiscicolapastos@hotmail.com
Fecha límite para la respuesta a las requerimientos y preguntas aclaratorias.	Fecha: 19 de octubre de 2020 Página web: https://proyectopiscicolap.wixsite.com/aicopachamama/events https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html
Cierre de la IAL y presentación de la Oferta	Hora: 11:00 a.m. Fecha: 30 de octubre de 2020 ENTREGA MODALIDAD: CORREO ELECTRÓNICO Para: proyectopiscicolapastos@hotmail.com CC: unodc-colombiaadquisiciones@un.org utt.pasto@adr.gov.co Se debe enviar en correos consecutivos numerados hasta cumplir con el total los documentos soporte. Las propuestas solo se recibirán vía correos electrónicos, y deben enviarse a toda la lista descrita anteriormente
Fecha, hora y lugar de elaboración de acta de recepción	Hora: 11:30 a.m. Fecha: 30 de octubre de 2020
Última fecha prevista para el inicio del Contrato	Cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y expedición y aprobación de la(s) póliza(s) requerida(s).
Duración máxima prevista del Contrato	Cuatro (4) meses



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

SECCIÓN 2 HOJA DE DATOS¹

Los datos que se indican a continuación relacionados con el suministro de bienes y servicios conexos serán complementarios a las disposiciones de las Instrucciones a los Licitantes. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
1	Título del proyecto:	“Apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para la consolidación territorial”
2	Objeto de la IAL:	Contratación a todo costo para la construcción de una planta de procesamiento de pescado y una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR en el resguardo indígena de Cumbal – Nariño, descritos en el memorando de acuerdo suscrito, entre la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito – UNODC y las autoridades indígenas de Colombia por la pacha mama - AICO, COL/ k53 MA 304 del 2020”
3	País:	Colombia
4	Idioma de la Oferta:	Español
5	Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación:	Cuatro (4) meses
6	Garantía de Oferta:	Obligatoria: Validez de la Garantía de Oferta: Cuatro (4) meses a partir del último día del plazo de presentación de la Oferta. La garantía será válida siempre y cuando este suscrita y firmada por el tomador e incluya el recibo de pago o certificación de pago expedida directamente por la aseguradora. Monto: 10% del valor de la oferta (incluidos impuestos) Las Garantías de Oferta de los Licitantes que no hayan conseguido el contrato serán devueltas Ver numeral 23 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes

¹ Los números indicados en esta Hoja de Datos se ofrecen como referencia a las Instrucciones a los Licitantes y todos los números de HdD que correspondan a un dato determinado no podrán ser modificados.

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4



HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
7	Pago por adelantado a la firma del contrato:	<p>Permitido hasta un máximo de 30% del contrato</p> <p>Anticipo de máximo 30% previo cumplimiento de la suscripción del contrato; Acta de inicio suscrita por el representante legal de AICO, Consultor de Infraestructura de UNDOC y el Contratista, previa presentación y aprobación de las garantías.</p> <p>Los pagos restantes se realizarán de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un segundo equivalente al 40%, mediante acta parcial de avance de obra equivalente al 70 % de la obra. • Un último pago equivalente al 30% restante, previa certificación por parte de las AICO - AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA del recibido a satisfacción de la ejecución de la obra.
8	Indemnización fijada convencionalmente:	<p>Se impondrán como sigue:</p> <p>Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0,5%</p> <p>No. máx. de días de retraso tras los cuales La Organización puede cancelar el contrato: 20 días.</p>
9	Garantía de Ejecución:	<p>Obligatoria</p> <p>De cumplimiento por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.</p> <p>De calidad por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.</p> <p>De garantía de responsabilidad civil extracontractual que ampare al CONTRATISTA contra los riesgos de muerte o lesiones de terceros y daños de propiedades por razón de las operaciones y deberá estar vigente hasta cuatro (4) meses posteriores a la entrega y recibo de la obra y su cuantía será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con los siguientes amparos:</p> <p>Predios, Labores, Operaciones Gastos Médicos Contratistas y Subcontratistas Patronal</p>



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p>Pagos de salarios y prestaciones sociales por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de esta.</p> <p>Garantía de Estabilidad de la obra, por cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor final del contrato, vigente por cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra.</p> <p>Garantía de buen manejo del anticipo por el cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, ya sea en dinero o en especie. Esta cobertura debe estar vigente hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.</p> <p>Dentro de las pólizas constituidas deben aparecer como beneficiario y/o asegurado LAS AICO - AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA</p>
10	Moneda:	<ul style="list-style-type: none"> • Pesos Colombianos
11	Medio de transmisión de la Información Adicional a la IAL, y respuestas y aclaraciones a las demandas de información:	<p>Comunicación directa con los potenciales Licitantes por correo electrónico y publicada en el sitio internet.</p> <p>Correos electrónicos: proyectopiscicolapastos@hotmail.com</p> <p>Páginas web: https://proyectopiscicolap.wixsite.com/aicopachamama/events https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html</p>
12	Nº de copias de la Oferta que habrán de presentarse:	Original: Uno (1)
13	Forma aceptable de presentar la Oferta:	<p>Modalidad Digital: a través de correo electrónico: Únicamente para los siguientes correos:</p> <p>Para: proyectopiscicolapastos@hotmail.com CC: unodc-colombiaadquisiciones@un.org</p> <p>Asunto: Número de correo (ejemplo: 1 de 2 o 2 de 2) + Nombre del proponente o proveedor + AICO IAL 01 DE 2020.</p> <p>Recomendaciones:</p>



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<ul style="list-style-type: none"> • El correo no debe exceder más de 10 MB, en caso de enviar varios correos indicar en el asunto el número total de correos. • <u>Enviar la mayor cantidad de información en formato PDF y protegerlo con contraseña de lectura.</u> • En caso de necesitar enviar documentos en Word o Excel, estos deberán venir protegidos con contraseña de lectura o apertura del archivo. Para documentos en Excel proteger la información con contraseña de modificación. • Se solicitará la clave de lectura de los archivos el día de evaluación de ofertas a la persona de contacto relacionada. • No se tendrán en cuenta las ofertas a través de correos electrónicos después de la fecha y hora límite para presentación de ofertas.
14	Condiciones de presentación Parciales:	<p>No Permitidas</p> <p>Ver numeral 13 Ofertas Parciales de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes:</p>
15	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o sub-partes de los requisitos totales:	<p>No serán tenidas en cuenta</p> <p>Ver numeral 14 de la sección 1. Instrucciones a los Licitantes</p>
16	La Organización adjudicará el Contrato a:	<p>Un solo licitante:</p> <p>Se realizará adjudicación TOTAL a la oferta que haya cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados, que haya ofrecido el precio más bajo después de evaluado, y que cumpla(n) sustancialmente con los Documentos de Invitación a Licitación habiendo, además, determinado que dicho Oferente está calificado para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.</p>
17	Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes (únicamente en forma de “Copia certificada conforme”):	<p>Documentos no subsanables:</p> <p>La ausencia o falta de firma por parte del Representante legal o apoderado de los siguientes documentos no será subsanable. El contenido de los documentos será subsanable sin que los proponentes mejoren, modifiquen o completen sus ofertas de acuerdo con las reglas de subsanación del numeral 28 “Aclaraciones a las ofertas” de la Sección 1 Instrucciones a los Licitantes.</p> <p>- Sección 4 – Carta de Presentación de la Oferta</p>

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4



HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p>- Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica - Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera - Ausencia de la Garantía de seriedad de la oferta y/o no pago de la misma (deberá presentar como mínimo uno de los dos documentos, la garantía de la oferta o el recibo de pago)</p> <p>Documentos subsanables Ver numeral 22.2 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes: la ausencia de los siguientes documentos será subsanable siempre y cuando no se modifiquen las condiciones preexistentes del proponente después de la fecha de cierre del proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada en el último año, expedido en los últimos 30 días antes de la fecha de cierre. (Subsanable) - Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal del proponente. (Subsanable). - Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal. (Subsanable) - Registro Único Tributario RUT vigente (Subsanable) - Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal (Subsanable). - Estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 y de acuerdo con la normatividad vigente (Subsanable): <ul style="list-style-type: none"> • Estado de Situación Financiera (Balance General) • Estado de resultados (Pérdidas y Ganancias). • Notas a los Estados Financieros. - Certificación actualizada de vigencia de matrícula del Contador, expedida por la Junta Central de Contadores (Subsanable). - Sección 5 – Información del proponente (Subsanable) - Si la oferta es presentada por un Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, deberá aportar el documento que acredite su conformación previa al cierre de la IAL junto con la totalidad de documentos relacionados anteriormente. (Subsanable) <p>Ver numeral 20 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</p>
18	Otros documentos que se deben presentar para	.



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS				
	establecer la elegibilidad					
19	Criterio de adjudicación:	Precio más bajo Ofertado de una Oferta técnicamente que haya cumplido con la totalidad de requisitos mínimos establecidos y presentado la totalidad de documentos requeridos.				
20	Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable:	El método de evaluación será: CUMPLE/NO CUMPLE				
21	Requisitos mínimos:	<p>Para que la propuesta sea admisible y elegible deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:</p> <p>Experiencia del proponente:</p> <table border="1"> <tr> <td>Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)</td> <td>El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:</td> </tr> <tr> <td>El proponente deberá demostrar experiencia en construcción de centros de acopio y/o bodegas de almacenamiento y/o edificaciones de tipo productivo y/o comercia. Así mismo, deberá demostrar en alguna de las certificaciones presentadas experiencia en infraestructura de saneamiento básico.</td> <td>Mínimo tres (3) contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años, cuyos valores individuales sean iguales o superiores al 100% del valor de la propuesta presentada.</td> </tr> </table> <p>El proponente deberá aportar por lo menos dos de los siguientes documentos soporte: -Copia del Contrato -Certificación expedida por el cliente y/o Acta de Liquidación y/o Acta de entrega. Certificados que acrediten la anterior experiencia donde se indique como mínimo:</p>	Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:	El proponente deberá demostrar experiencia en construcción de centros de acopio y/o bodegas de almacenamiento y/o edificaciones de tipo productivo y/o comercia. Así mismo, deberá demostrar en alguna de las certificaciones presentadas experiencia en infraestructura de saneamiento básico.	Mínimo tres (3) contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años, cuyos valores individuales sean iguales o superiores al 100% del valor de la propuesta presentada.
Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:					
El proponente deberá demostrar experiencia en construcción de centros de acopio y/o bodegas de almacenamiento y/o edificaciones de tipo productivo y/o comercia. Así mismo, deberá demostrar en alguna de las certificaciones presentadas experiencia en infraestructura de saneamiento básico.	Mínimo tres (3) contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años, cuyos valores individuales sean iguales o superiores al 100% del valor de la propuesta presentada.					

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4



HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p>Para ser idóneos los documentos soporte deberán permitir verificar los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Nombre Entidad contratante- Contratista- Objeto del contrato- Valor del contrato- Fecha de inicio- Fecha de terminación- Cargo ejercido por el profesional- Datos de contacto (dirección, teléfono, página web (si aplica)) <p>Equipo de trabajo mínimo: se requiere que el proponente presente como mínimo el siguiente equipo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Director de obra: <p>Se requiere un con una dedicación del 50% del tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Formación: Profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura, con mínimo quince (15) años desde la expedición de su matrícula profesional, con especialización en gerencia y/o gestión y/o coordinación de proyectos y experiencia certificada mayor a diez (10) años• Experiencia: En mínimo dos (2) certificaciones como director de obra de la tipología señalada en lo solicitado en la experiencia específica de la IaL. <p>El valor sumado de los contratos de obra en los cuales se desempeñó como director de obra, debe ser mínimo 50%, igual o superior al valor de la propuesta presentada en este proceso.</p> <ul style="list-style-type: none">- Residente de obra: Se requiere un(a) con dedicación del 100% del tiempo <ul style="list-style-type: none">• Formación: Profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura, con mínimo diez (10) años desde la expedición de su matrícula profesional y especialización en alguna rama de la profesión.• Experiencia: En mínimo dos (2) certificaciones como residente de obra de la tipología señalada en lo solicitado en la experiencia específica de la IaL.

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4



HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p>El valor sumado de los contratos de obra en los cuales se desempeñó como residente de obra, debe ser mínimo 50%, igual o superior al valor de la propuesta presentada en este proceso.</p> <p>Nota: Para acreditar la identificación y formación del personal, el proponente deberá adjuntar los siguientes documentos, según aplique, así:</p> <ul style="list-style-type: none">- Hoja de vida.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.- Fotocopia del diploma de grado o acta de grado.- Copia de la tarjeta profesional expedida por el COPNIA o CPNAA, según aplique.- Certificado de vigencia de la matrícula profesional. <p>La verificación de la información suministrada se realizará con base en la información aportada en los anexos y en los respectivos soportes.</p> <p>La experiencia del personal se acreditará mediante los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entidad contratante- Contratista- Objeto del contrato- Valor del contrato- Fecha de inicio- Fecha de terminación- Cargo ejercido por el profesional- Datos de contacto (dirección, teléfono, página web (si aplica)) <p>Ver numeral 25.3 de la Sección 2. Instrucciones a los Licitantes</p> <ul style="list-style-type: none">- Profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo: Se requiere un(a) con una dedicación del 20% del tiempo <ul style="list-style-type: none">• Formación: Profesional en salud ocupacional, mínimo cinco (5) años de experiencia certificado en obra civiles.• Experiencia: En mínimo 2 contratos en los cuales haya desempeñado las funciones propias de esta especialidad. <p>Las certificaciones de los contratos y/o liquidaciones deberá contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entidad contratante



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<ul style="list-style-type: none"> • Contratista • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio • Fecha de terminación • Datos de contacto (dirección, teléfono, página web (si aplica)) <p>Ver numeral 25.3 de la Sección 2. Instrucciones a los Licitantes</p> <p>Capacidad Financiera Será admisible la oferta en la que el Licitante obtenga un puntaje mayor o igual a 70 puntos tomada del 60% del valor total de su oferta financiera. (Ver numeral 27 de la Sección 2. Instrucciones a los Licitantes.)</p> <p>Ver numeral 25.1 de la Sección 2. Instrucciones a los Licitantes.</p>
22	<p>Medidas previas a la adjudicación.</p> <p>El Contratante se reserva el derecho previo a la adjudicación de verificar los siguientes aspectos, el incumplimiento de alguno de ellos podrá dar lugar al rechazo de la propuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados. • Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la IAL y criterios de evaluación, sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación. • Investigación y verificación de referencias, ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo. • Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores, sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados. • Inspección física de las instalaciones, fábrica, sucursales del Licitante, u otros lugares donde se realice el negocio, con o sin aviso previo al Licitante.
23	<p>Condiciones para el inicio del contrato:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recibo de las pólizas requeridas en la presente IAL. • Firma del contrato. • Aprobación por parte de la ORGANIZACIÓN, del juego de planos de diseño, documentos, anexos técnicos, esquemas, muestras, etc. • Recibo de plan de trabajo, programación y cronograma de obra. • Aprobación por parte del interventor y/o supervisor de la obra
24	<p>Otras informaciones relativas a la IAL:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los precios de transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones deben estar incluidos en el valor de la cotización presentada.

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4



HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<ul style="list-style-type: none">• El proveedor garantiza la óptima calidad y el buen estado de los materiales ofertados. En este sentido, el proveedor realizará el reemplazo de la totalidad de los materiales dañados o que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad en el menor tiempo posible, asumiendo los gastos que ello genere.• Mantener los precios presentados en la oferta comercial durante toda la vigencia del contrato, y sus eventuales prórrogas o adiciones. El CONTRATISTA debe cumplir con las medidas de Bioseguridad, descritas en el documento que contenga el PROTOCOLO correspondiente presentado con la oferta, el cual debe estar basado en las Resoluciones expedidas por el Ministerio de la Salud y Protección Social, No. 666 del 24 de abril del 2020, por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19 y la No 682 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en el Sector de la construcción de edificaciones.• El CONTRATISTA debe dotar al personal asignado para la ejecución de la Obra, desde su inicio, con los elementos de protección personal y bioseguridad, requeridos dentro de su protocolo.



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

SECCIÓN 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTE 1: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

El proponente deberá entregar en archivo PDF, las fichas técnicas del fabricante, con la respectiva fotografía de cada uno de los elementos requeridos (en caso de suministros). Este archivo debe ser entregados en el mismo sobre de la presentación de la oferta.

PLANTA DE PROCESAMIENTO

Ítem	Actividad	Unid	Cantidad
1	PRELIMINARES		
1.1	Localización y replanteo general	m2	92
1.2	Aislamiento preventivo en poli sombra	ml	146,54
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS		
21	Excavación manual	m3	111,06
22	Descapote a mano del área de trabajo	m2	842
2.3	Retiro de material sobrante (Distancia < a 2.0 km).	m3	349,33
2.4	Rellenos con recebo compactado	m3	59,58
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y ACEROS		
3.1	Acero de refuerzo de 60000 psi	Kg	1950,13
3.2	Solado de limpieza concreto de 2000 psi	m3	5,63
3.3	Zapatas en concreto 3000 psi	m3	7,06
3.4	Viga de cimentación en concreto 3000 psi	m3	4
3.5	Vigas Aéreas en concreto 3000 psi	m3	4,53
3.6	Columnas en concreto 3000 psi	m3	2,29
3.7	Concreto para andenes 2500 psi e=10 cm (Incluye juntas de dilatación y acero).	m3	3,06
3.8	Repello para nivelación de pisos.	m2	122,6
3.9	Losa en concreto 3000 PSI (Incluye Malla electrosoldada 5 mm, malla de 0.15x0.15 separación).	m2	92



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

3.10	Columnetas y viguetas de confinamiento 0.07*0.12, incluye acero según detalle.	m3	0,93
------	--	----	------

4	MAMPOSTERÍA Y REPELLOS		
4.1	Muro en sogá ladrillo común.	m2	124,87
4.2	Repello para muros y estructura (Incluye filos y dilataciones).	m2	396,84

5	INSTALACIONES HIDRÁULICA		
5.1	Suministro e instalación Acometida hidráulica en tubería PVC RDE 21 3/4" ((incluye medidor, caja, registro, accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento).	und	1
5.2	Suministro e instalación Red de suministro PVC 1/2" (incluye regatas, accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento).	ml	49
5.3	Suministro e instalación Red de suministro PVC 3/4" (incluye regatas, accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento).	ml	15
5.4	Punto hidráulico de 1/2" (incluye regatas, accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento).	und	15
5.5	Llave de paso de 1/2". (incluye accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento).	und	2
5.6	Llave de paso de 3/4". (incluye accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento).	und	1

6	INSTALACIONES SANITARIAS Y PLUVIAL		
6.1	Caja de inspección de 1.0x1.0, en ladrillo, piso en concreto (ccto) 2500 e=0.10, tapa en concreto (ccto) 2500 psi e=0.08m incluye acero.	Und	1
6.2	Tubería Sanitaria de 4" (incluye regatas y demás elementos para su correcto funcionamiento)	ml	11,8
6.3	Tubería Sanitaria de 2" (incluye regatas y actividades para su correcto funcionamiento)	ml	27,72
6.4	Suministro e instalación de Bajante aguas lluvias 4" PVC (Incluye soportes y demás elementos para su correcto funcionamiento).	ml	21



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

6.5	Mesones en concreto e=0.08m (Incluye enchape, dilataciones, acero y elementos para su terminado)	m2	12
6.6	Suministro e instalación de Sanitarios con tanque tipo institucional (Incluye acoples, grifería y flotador)	Und	1
6.7	Suministro e instalación de duchas (incluye accesorios, regadera y registro).	Und	1
6.8	Suministro e instalación de Lavamanos tipo institucional. (Incluye grifería acople y sifón).	Und	1
6.9	Suministro e instalación de canal de agua lluvia tipo amazonas o similar. (Incluye soportes y demás elementos para su correcto funcionamiento).	ml	47
6.10	Construcción de sumidero en ladrillo (incluye rejilla metálica, anticorrosivo, pintura y marco, dimensiones Largo 2.30 m, ancho 0.20 m de 1 1/2 x 1 1/2 x 1/8 y varilla de 1/2 cada 0.04m, además muros impermeabilizados con mortero)	Und	2
6.11	Punto sanitario 2" (incluye tubería y accesorios)	Und	12
6.12	Punto sanitario 4" (incluye tubería y accesorios)	Und	1

7	PINTURAS		
7.1	Pintura tipo 1 (tres manos)	m2	396,84
7.2	Cerámica para piso de baterías sanitarias formato 30x30	m2	6,73
7.3	Cerámica para pared de baterías sanitarias formato 30x30	m2	13,5

8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
8.1	Suministro e instalación Acometida general eléctrica bifásica (Incluye tubería, accesorios, soportes, cable de cobre)	Und	1
8.2	Suministro e instalación Tablero bifásico de 6 circuitos incluye breaker 20A (Incluye caja y contador).	und	1
8.3	Suministro e instalación de luminaria led 2x36 W	und	13
8.4	Suministro e instalación bala led 24 W	und	4
8.5	Suministro e instalación de Interruptor sencillo (incluye tubería y alambre)	und	10



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

8.6	Sistema puesto a Tierra (Incluye accesorios, actividades e insumos para su correcto funcionamiento).	und	1
8.7	Cajas de inspección 0.7 m x 0.7 m. (Incluye tapa en concreto (ccto), marco metálico)	und	1
8.8	Suministro e instalación de Tomacorrientes. (Incluye plafón plástico, caja plástica, ducteria).	und	12
8.9	Suministro e instalación de reflectores tipo led 50 W (incluye tubería, alambre y poste)	und	2
8.10	Suministro e instalación de tomacorriente GFCI. (Incluye plafón plástico, caja plástica, tubería y alambre).	und	1
8.11	Suministro e instalación de punto eléctrico 100 V. (Incluye tubería, cable y accesorios).	und	17

9	ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA		
9.1	Suministro e instalación de teja ondulada de fibrocemento. Incluye teja de ventilación y accesorios y elementos de remate para instalación.	m2	116
9.2	Suministro e instalación de caballetes para cubierta ondulada de fibro-cemento. Incluye conectores y/o anclajes a la estructura	ml	17,9
9.3	Suministro e instalación de correas tubular cuadrada 120x60x1.5mm metálicas (Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes)	ml	124,15

10	CARPINTERÍA METÁLICA		
10.1	Divisiones para baños en lamina cal. 20 (Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes)	m2	4,9
10.2	Ventanas metálicas CAL 18 (Incluye anticorrosivo, pintura, marco metálico y anclajes)	m2	4,81
10.3	Suministro e instalación de Puerta en lamina cal. 20 medidas 2.10 x 1.45 (Incluye anticorrosivo, pintura, marco metálico, chapa y demás elementos para su correcto funcionamiento).	Und	1
10.4	Suministro e instalación de vidrio 4 mm.	m2	4,81
10.5	Suministro e instalación Puerta en lamina cal. 20 2.1 m x 0.90 m. (Incluye anticorrosivo, pintura, marco metálico, chapa y demás elementos para su correcto funcionamiento).	Und	2



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

11	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
11.1	Aseo y limpieza general	m2	92

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

12	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
12.1	Localización y replanteo	m2	69,94
12.2	Excavación a máquina	m3	133,82
12.3	Retiro de material sobrante (Distancia < a 2.0 km).	m3	167,27
12.4	Rellenos con recebo compactado	m3	10,1

13	TRAMPA DE GRASAS		
13.1	Concreto de 4000 psi	m3	4,87
13.2	Acero de refuerzo	kg	636,33
13.3	Suministro e instalación de Tubería Sanitaria PVC D=4" (Incluye accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento).	ml	4
13.4	Codo 90° PVC D=4" (Incluye accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento).	und	2
13.5	Suministro e instalación de Adaptador de limpieza PVC 4" (Incluye accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento).	und	2
13.6	Suministro e instalación de Tee Sanitaria 4" (Incluye accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento).	und	2
13.7	Suministro e instalación de Cinta PVC e=0.10 (Incluye accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento).	ml	13,4
13.8	Suministro e instalación de tapa metálica incluye herraje (Sección circular R=0.52m)	und	2

14	TANQUE BIODIGESTOR		
14.1	Concreto de 4000 psi	m3	10,01
14.2	Acero de refuerzo	kg	1239,42



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

14.3	Suministro e instalación de Tubería Sanitaria PVC D=4" (Incluye accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento).	ml	8
14.4	Suministro e instalación de Codo 90° PVC D=4" (Incluye accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento).	und	4
14.5	Suministro e instalación de Tee Sanitaria 4" (Incluye accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento).	und	2
14.6	Suministro e instalación de Cinta PVC e=0.10 (Incluye accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento).	ml	13
14.7	Suministro e instalación de tapa metálica incluye herraje (Sección cuadrada 1x1)	und	2
14.8	Suministro e instalación de Soporte metálico tubería de succión de lodos	und	2
14.9	Suministro e instalación de bomba hidráulica de succión 1 HP	und	1

15	FILTRO FAFA		
15.1	Concreto de 4000 psi	m3	8,18
15.2	Acero de refuerzo	kg	942,9
15.3	Suministro e instalación de Tubería Sanitaria PVC D=4" (Incluye accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento).	ml	16
15.4	Suministro e instalación de Codo 90° PVC D=4" (Incluye accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento).	und	4
15.5	Suministro e instalación de Tee Sanitaria 4" (Incluye accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento).	und	1
15.6	Suministro e instalación de Cinta PVC e=0.10 (Incluye accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento).	ml	9,22
15.7	Losa en concreto prefabricada concreto 28MPA 1,0*0,5*0,08m-con18 perforaciones cada 15cm D=3" (soporte medio filtrante)	m3	1,02
15.8	Suministro e instalación de tapa metálica incluye herraje (Sección circular R=0.60m)	und	1
15.9	Bloques en concreto simple 21 PA para soporte falso fondo (filtro anaeróbico) 0,15*0,15*0,30m incluye formaleta y aditivo impermeabilizante)	und	1,94



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

15.10	Suministro e instalación de Tubería perforada PVC 4" (Incluye accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento).	ml	9,6
15.11	Medio filtrante filtro anaeróbico (Material filtrante plástico Biopack SF#30)	m3	7,17
15.12	Suministro e instalación canaleta metálica cal 18 perforada cubierta con pintura epóxica para aguas residuales incluye accesorios de anclaje	und	2

16	ZANJAS DE INFILTRACIÓN		
16.1	Suministro e instalación de Tee sanitaria D=4", (incluye accesorios y elementos para su correcto funcionamiento).	Und	3
16.2	Suministro e instalación de Codo 90° PVC D=4", (incluye accesorios y elementos para su correcto funcionamiento).	und	2
16.3	Suministro e instalación de Tubería perforada D=4", (incluye accesorios y elementos para su correcto funcionamiento).	ml	88
16.4	Suministro e instalación de Material granular de relleno, tipo sub-base.	m3	19,8
16.5	Suministro e instalación de Grava de 1,5"	m3	5,15
16.6	Cajas de inspección 0.7 m x 0.7 m. (Incluye tapa en concreto (ccto), marco metálico)	und	1

17	CAJILLAS EN CONCRETO (CCTO) DE 3000 PSI		
17.1	Concreto de 3000 psi (Incluye tapa y marco metálico)	m3	3,08
17.2	Acero de refuerzo	kg	420,14

18	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
18.1	Aseo y limpieza general	m2	69,94



PARTE 2: Lugares y distribución de entrega de los bloques

LUGARES DE TRABAJO Y ENTREGA DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE PESCADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE ENTREGA
NARIÑO	CUMBAL	VEREDA TASMAG

PARTE 3: TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Alcance

El contratista estará encargado de realizar la construcción a todo costo de la planta de procesamiento de pescado, en el departamento de Nariño, Municipio el Cumbal Vereda Tasmag, acorde a la sección 3, parte 1: “requisitos y especificaciones técnicas”.

2. Obligaciones del Contratista

En términos generales, las responsabilidades del CONTRATISTA serán las siguientes, sin perjuicio de las que se determinen en el contrato que se suscriba o las que surjan en desarrollo de lo contratado:

El CONTRATISTA debe cumplir con las medidas de Bioseguridad, descritas en el documento que contenga el PROTOCOLO correspondiente presentado a la interventoría y a los entes gubernamentales, el cual debe estar basado en las Resoluciones expedidas por el Ministerio de la Salud y Protección Social, No. 666 del 24 de abril del 2020, por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19 y la res No 682 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en el Sector de la construcción de edificaciones.

Además de esto, deberá:

2.1. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

2.2. Solicitar y presentar las pólizas requeridas para el proyecto, según lo estipulado por la ORGANIZACIÓN, numeral 6 y mantenerlas vigentes.

2.3. El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad sobre la ejecución total de la obra, para que ésta se realice en óptimas condiciones técnicas.



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

- 2.4. Reportar, de manera inmediata a la Interventoría y/o Supervisión, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
- 2.5. Solicitar autorización escrita para cualquier cambio en el desarrollo de las actividades contratadas y de las personas que ejecutan la propuesta.
- 2.6. Será obligación primordial del CONTRATISTA, ejecutar la obra de acuerdo con los planos técnicos y especificaciones. Cualquier cambio o modificación tendrá que ser aprobado en CTL y con visto bueno del Interventor y/o Supervisor delegado.
- 2.7. Se deberá disponer de elementos de protección personal para visitantes, y proveedores quienes solo deben ingresar con la autorización directa del personal administrativo designado por el CONTRATISTA y/o la Interventoría y/o la Supervisión.
- 2.8. Todo elemento o material de construcción que vaya a ser implementado en la obra deberá dar cumplimiento a lo estipulado en los planos constructivos, en las especificaciones de construcción y en los anexos técnicos, para lo cual la Interventoría y/o la Supervisión podrá solicitar al CONTRATISTA muestras de los diferentes materiales en el momento que lo considere conveniente, aprobado en CTL.
- 2.9. Todo material dispuesto por el CONTRATISTA será de primera calidad, deberá cumplir con las normas de calidad vigentes y con las indicaciones señaladas en estas especificaciones.
- 2.10. Se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será siempre obligación por parte del CONTRATISTA verificar los planos y las medidas antes de iniciar los trabajos. Cualquier duda deberá consultarla por escrito en forma oportuna.
- 2.11. Inspeccionar el lugar de la obra para determinar aquellas condiciones que puedan afectar los trabajos a realizar. Hacer sus propias averiguaciones, estudios y proyecciones, y analizar las condiciones técnicas, sociales, de orden público, climatológicas, ambientales y las demás circunstancias relevantes bajo las cuales se adelantará la ejecución de la obra. En consecuencia, se considerará conector de todos los elementos necesarios para tomar la decisión de asumir totalmente y a su riesgo, las obligaciones derivadas del contrato, tal como efectivamente lo hace con la presentación de la oferta y, posteriormente de aceptar su oferta, con la suscripción de la misma.
- 2.12. Sujetarse al control de suministros y materiales de construcción que realice el Interventor y/o la Supervisión. El CONTRATISTA deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. Todos y cada uno de los suministros y materiales de construcción utilizados por el CONTRATISTA en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las normas técnicas definidas por la NSR-10, otras normas nacionales o internacionales aprobadas por este. Si por alguna causa los materiales de construcción u obra ejecutada no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la Interventoría



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales y/o la obra por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la Interventoría y entregue el certificado de conformidad.

2.13. Responsabilizarse por el control de calidad de los aceros, concretos, materiales pétreos y materiales en general que requiera la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas aplicables.

2.14. Asumir los costos en que incurra por concepto de control de calidad de materiales e incluirlos dentro de los gastos administrativos del contrato.

2.15. Responsabilizarse por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental.

2.16. Cumplir todas las normas establecidas por la Corporación Autónoma Regional de la jurisdicción y tramitar en forma oportuna los permisos necesarios para la ejecución de las obras. La ORGANIZACIÓN, vigilará y velará por el cumplimiento de esta solicitud por parte del CONTRATISTA.

2.17. Velar porque no permanezcan al lado de las obras, materiales sobrantes de las mismas o de las labores de limpieza y construcción; por lo tanto, el transporte de estos deberá hacerse en forma inmediata y directa desde la zona de obra hasta los sitios de disposición de sobrantes utilizando los debidos equipos de acarreo. Dichos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el CONTRATISTA y aprobadas por la autoridad ambiental competente. El Interventor y/o Supervisor verificará que la disposición de los escombros sea legal y que se haga de forma adecuada. En caso de que el material de excavación sea aceptado como relleno, se procederá como lo establecen los términos de condiciones de la obra.

2.18. La ORGANIZACIÓN debe garantizar bajo su responsabilidad que para el inicio del proyecto se cuente con las acometidas de redes de los servicios necesarios.

2.19. Pagar cumplidamente al personal a su cargo los sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás beneficios complementarios que ordene la ley. ORGANIZACIÓN bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del CONTRATISTA en este aspecto.

2.20. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del Trabajo, así como las normas vigentes del Municipio. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada durante la ejecución y liquidación del contrato. El CONTRATISTA deberá presentar mensualmente por anticipado los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato.



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

- 2.21. El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene y seguridad industrial establecida para la industria de la construcción.
- 2.22. Será obligación del CONTRATISTA que el personal empleado durante el transcurso de la obra sea competente e idóneo, además de contar con la experiencia suficiente para acometer de la mejor manera las labores encomendada, de acuerdo a los planos y las especificaciones.
- 2.23. Disponer del equipo necesario para iniciar los trabajos y del personal contratado para las labores, el cual deberá cumplir con los requisitos exigidos por ORGANIZACIÓN con el apoyo de la Interventoría.
- 2.24. Controlar la permanencia en los frentes de obra conformados y en general de todo el personal requerido a que diera lugar. La presencia del maestro general no reemplaza a ninguno de los anteriores. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del residente de obra.
- 2.25. En obras externas como internas que estén a los procesos de revisión y recibo, el CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a las observaciones e instrucciones impartidas por ORGANIZACIÓN y el interventor de la misma.
- 2.26. Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
- 2.27. Aplicar la metodología presentada en la oferta para las actividades propias del proyecto, en donde se definan los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto.
- 2.28. El CONTRATISTA debe verificar desplazamientos, la presentación de la Oferta lleva implícitos el conocimiento y la aceptación por parte del oferente de todas las condiciones conforme a las cuales se efectuará el contrato, incluyendo la información social, cultural, ambiental, topográfica, cartográfica, las leyes y normas que rija la región.
- 2.29. Verificar la situación de orden público, factor clima y ambiental, así como los demás aspectos que puedan incidir en la ejecución del contrato, por lo tanto, es responsabilidad del interesado para elaborar su oferta, realizar las inspecciones necesarias al sitio donde se hará la construcción del proyecto, conocer las condiciones de suministro de materiales, mano de obra, transporte de material y de personal y todos los aspectos en que se ejecutará la obra objeto del contrato.
- 2.30. El CONTRATISTA en la oferta presentada deberá reflejar la totalidad de los costos en que se incurrirá para alcanzar la realización del objeto del contrato; deberá tener en cuenta la movilización, transporte y permanencia en el sitio de la obra tanto del personal como de los insumos.



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

2.31. El CONTRATISTA por ningún motivo podrá ejecutar obras o ítems no previstos sin la aprobación de la interventoría y del CTL.

2.32. Las demás obligaciones inherentes a las del objeto contratado.

3. Obligaciones de la organización:

3.1 Velar por la correcta ejecución del contrato, verificando que se cumplan a satisfacción las obligaciones contractuales en los términos pactados.

3.2 Establecer un área responsable y un punto focal para la administración del contrato.

3.3 Gestionar los pagos al Contratista después de la radicación de la factura y aprobación por parte del supervisor.

3.4 Realizar el acompañamiento durante el proceso de entrega de la obra.

4. Documentos e Informes Durante La Ejecución De La Obra

4.1. Elaborar y entregar un cronograma y programación de obra de acuerdo con las actividades establecidas, indicando: secuencia y duración de cada una de las actividades indicadas en el formato de cantidades de la oferta económica; indicación de inicio y final de cada una de las actividades; indicación de la duración de la ejecución del proyecto objeto del presente proceso. Debe entregarse un informe quincenal con recopilación fotográfica de las actividades ejecutadas y el balance de obra con cantidades y porcentajes ejecutados, firmado por el contratista y aprobado por el interventor y/o Supervisor, de acuerdo al formato de Informe de Avance y Acta de Avance.

4.2. Justificar técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de obtener el aval del CTL, previa aprobación del Interventor y/o la Supervisión. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por El CONTRATISTA.

4.3. Contar con una bitácora diaria de obra, en donde el CONTRATISTA, deberá dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignadas todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el CONTRATISTA, el Interventor y la ORGANIZACIÓN. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio y solo tendrán derecho a usarla el representante del CONTRATISTA, el Interventor y la ORGANIZACIÓN. Una vez terminada la obra,



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

esta bitácora deberá ser entregada al CTL para su custodia al presentarse la conformidad técnica de recibo final de obra.

4.4. Suministrar oportunamente la información, en los formatos adecuados, en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, informes mensuales, planos de avance de obra construida, el avance financiero, elaboración y presentación de las actas de obra, cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido en el desarrollo del contrato, para que el Interventor y/o Supervisor y la ORGANIZACIÓN dispongan de información completa y actualizada sobre las obras del mismo.

4.5. Entregar la memoria de avance de la totalidad de los ítems ejecutados, junto con los planos récord de obra. Estos documentos deben ser avalados por el Interventor y/o Supervisor y el CTL.

4.6. Entregar los planos récord, las memorias de cálculo definitivas y acta de recibo de obra, fotos del desarrollo de la obra y acta de recibo y proyecto de liquidación a la Interventoría y/o Supervisión y CTL.

4.7. El CONTRATISTA elaborará en conjunto con el Interventor y/o la Supervisión y ORGANIZACIÓN, el acta final del contrato, en los términos que le indique el CTL.

4.8. Asistir a las reuniones y/o comités de obra: con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos por el CTL, se harán reuniones de comité en donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del CONTRATISTA, el Interventor y/o Supervisor, y la ORGANIZACIÓN. De cada comité, se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella.

4.9. El CONTRATISTA actuará en cumplimiento de los reglamentos y normas aplicables a las obras de construcción y eximirá a la ORGANIZACIÓN de toda responsabilidad relativa a multas, penalizaciones y pérdidas derivadas del incumplimiento de esta cláusula.

4.10. Elaborar y presentar un Manual de Mantenimiento, a que diere lugar para los equipos instalados y anexar el original de las garantías de los mismos.

4.11. Entregar a la ORGANIZACIÓN para su aprobación, informes de acuerdo con lo especificado por el CTL. El CONTRATISTA deberá presentar al Interventor y/o a la Supervisión y a la ORGANIZACIÓN:

INFORME QUINCENAL. El CONTRATISTA presentará quincenalmente un informe en donde se consigne el trabajo ejecutado en esa quincena, el cual refleje adecuadamente el porcentaje de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado. Además, incluirá lo programado para la quincena siguiente, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros. También deberá incluir fotografías y las pruebas de calidad hechas a los materiales utilizados, los cuales deben corresponder con los programados en el control de calidad de la obra.



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

INFORME MENSUAL. EI CONTRATISTA presentará mensualmente los informes de avances Técnicos, Administrativos y Financieros, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de los trabajos y del Contrato, en todos sus aspectos. Estos informes incluirán una evaluación permanente del porcentaje de obra ejecutada e índices de gestión mensual. Se incluirá un registro de las notas del Interventor.

Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes correrán por cuenta del CONTRATISTA y deberán estar incluidos en los gastos administrativos de la propuesta.

INFORME FINAL. EI CONTRATISTA entregará a ORGANIZACIÓN para aprobación, al terminar los trabajos, un informe final cuyo contenido será como mínimo el siguiente:

- Aspectos contractuales.
- Breve descripción de los trabajos, trazabilidad del proyecto
- Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo).
- Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos.
- Levantamiento récord inicial y final.
- Descripción de los procedimientos utilizados.
- Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos.

5. Métodos constructivos

La metodología constructiva utilizada por el CONTRATISTA para desarrollar las actividades que se le contraten deberá garantizar a la ORGANIZACIÓN y a la obra los siguientes aspectos:

- a) Las calidades previstas en planos y especificaciones.
- b) La estabilidad de la obra contratada.
- c) El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
- d) El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
- e) No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

6. Consideraciones varias

6.1. Materiales A Cargo Del Contratista

Todos los materiales que sean necesarios para la construcción total de la obra deberán ser aportados por el CONTRATISTA y colocados en el sitio de la obra. Así mismo deberá considerar las



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro.

Todos los costos que demanden la compra, exploración, procesamiento, transporte, manejo, vigilancia, etc., de dichos materiales serán por cuenta del CONTRATISTA, quien a su vez deberá asumir los riesgos por pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos. El CONTRATISTA previo acuerdo con la Interventoría y/o Supervisión deberá suministrar con la debida anticipación, las muestras que se requieran y las pruebas o ensayos que se estimen pertinentes, según sea el caso.

Si el CONTRATISTA omitiere este procedimiento, la Interventoría y/o Supervisión, podrá ordenarle el descubrimiento de las obras no visibles; los gastos que tal operación demande serán por cuenta del CONTRATISTA. Las aprobaciones, por parte de la Interventoría, de los materiales, no exoneran al CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad y estabilidad de las obras. Por lo tanto, éste deberá reparar por su cuenta las obras defectuosas y/o que no se ciñan a las especificaciones de los Pliegos.

6.2. Pruebas y Ensayos

Todas las pruebas y ensayos tanto de materiales como de la obra en general se regirán por lo previsto en las especificaciones técnicas de los Términos de Referencia y en las normas técnicas aplicables. Estos ensayos estarán a cargo del CONTRATISTA. A juicio de la Interventoría y/o la Supervisión, se podrán practicar pruebas o ensayos diferentes a los enunciados en las especificaciones atendiendo las recomendaciones o exigencias de los códigos o normas técnicas aplicables.

6.3. Maquinaria Equipos Y Herramientas

Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la correcta y óptima ejecución de las obras deberán ser suministrados por y a cargo del contratista.

- a) Los equipos, maquinarias y herramientas que debe suministrar el CONTRATISTA deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra a ejecutar.
- b) La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas son por cuenta del CONTRATISTA, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos.

Todos los equipos se deberán encontrar en perfecta capacidad de funcionamiento; estos pueden ser propios o en alquiler.

6.4. Mano de obra y suministro de personal

- a) Es obligación del CONTRATISTA suministrar y mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción de la ORGANIZACIÓN, todo el personal



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

- idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran.
- b) Cuando a juicio de la Interventoría y/o la Supervisión y/o la ORGANIZACIÓN el personal al servicio de la obra resultare insuficiente o sin la experiencia necesaria, el CONTRATISTA procederá a contratar el personal que haga falta y la mano de obra calificada que se requiera o a cambiarlo, sin ningún costo para la ORGANIZACIÓN.
 - c) Todas las instrucciones y notificaciones que la Interventoría y/o la Supervisión y/o el supervisor de la ORGANIZACIÓN impartan al representante del CONTRATISTA, se entenderán como hechas a este. Del mismo modo, todos los documentos que suscriban los profesionales del CONTRATISTA tendrán tanta validez como si hubieran sido emitidos por el CONTRATISTA mismo.
 - d) Es entendido que el personal que el CONTRATISTA ocupe para la realización de las obras no tendrá vinculación laboral con la ORGANIZACIÓN y que toda responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA.

6.5. Jornada Laboral

El horario laboral y los trabajos programados para el personal del CONTRATISTA se deberán coordinar previamente con la ORGANIZACIÓN.

6.6. Obras mal ejecutadas

El CONTRATISTA deberá reconstruir a su costo, sin que implique modificación al plazo del contrato o al programa del trabajo, las obras mal ejecutadas. Se entiende por obras mal ejecutadas aquellas que, a juicio de la Interventoría y la supervisión, hayan sido realizadas con especificaciones inferiores o diferentes a las señaladas por la ORGANIZACIÓN, en estos Términos de Referencia.

El CONTRATISTA deberá reparar las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Interventoría. Si el CONTRATISTA no repara las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Interventoría y la supervisión de la ORGANIZACIÓN, esta última podrá proceder a imponer las sanciones a que haya lugar.

6.7. Omisiones

Cualquier omisión, error o vicio en los ítems contenidos en la oferta, en las especificaciones técnicas o en los planos y demás documentos e información técnica que al momento del estudio para la presentación de la oferta económica debió advertir el oferente o que advirtiéndolo no lo informó oportunamente a la ORGANIZACIÓN antes de la presentación de la oferta, será de su responsabilidad exclusiva y, en tal virtud, los mayores costos, atrasos en el cronograma de ejecución, defectos o vicios de la construcción serán asumidos íntegramente con su patrimonio. Así mismo, las omisiones o errores en el cálculo de la mano de obra, materiales, rendimientos de maquinarias y, en general, cualquier otro componente de los precios unitarios, serán de exclusiva responsabilidad



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

del oferente y, por tanto, la ORGANIZACIÓN no realizará ningún reconocimiento por estos conceptos.

7. Plazo de ejecución del contrato

La vigencia del presente contrato será de CUATRO MESES contados a partir de la suscripción del contrato, de la aprobación de las garantías correspondientes y del Acta de Inicio de Obra.

8. Supervisión de la ejecución

Para asegurar la calidad de la obra, el supervisor del contrato será el Interventor de Obra, contrato que se ejecutará paralelo al contrato de obra civil, con la supervisión de UNODC.

9. Vigilancia y señalización

La responsabilidad por la vigilancia de las áreas objeto de intervención es del CONTRATISTA. Esta se inicia con la suscripción del acta de inicio de obras y finaliza con la entrega final del proyecto. El CONTRATISTA durante el desarrollo de los trabajos deberá adoptar los controles y medidas para preservar el bienestar público y el orden urbano mediante la aplicación de normas básicas para el control del impacto urbano y el buen uso y funcionamiento continuo de los elementos de señalización a mantener durante el desarrollo de la obra.

El CONTRATISTA deberá tomar las medidas de vigilancia necesarias para el control de los elementos que componen dicha señalización y velar por su permanencia durante el día y la noche y durante el transcurso total del desarrollo de la obra, no siendo la ORGANIZACIÓN responsable por pérdida, daño o robo de algunos de dichos elementos, cuya reposición será a cargo del CONTRATISTA.

El CONTRATISTA no podrá efectuar obra alguna sin la debida instalación de la señalización de las obras, lo cual será de rigurosa exigencia por parte del Interventor y deberá tomar las medidas necesarias para velar por su permanencia continua durante el desarrollo de la obra. Si durante el desarrollo de la obra se detecta la falta de los elementos de señalización, la interventoría y/o Supervisión comunicará el incumplimiento para tomar las medidas pertinentes de acuerdo a lo establecido en el contrato sobre multas.

10. Especificaciones técnicas detalladas:

La construcción debe hacerse siguiendo los estudios, especificaciones, diseños, anexos e indicaciones suministradas por la ORGANIZACIÓN en los anexos técnicos a este documento (ESTUDIOS DE SUELOS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, DOCUMENTOS TÉCNICOS POR ESPECIALIDAD, MEMORIAS DE CÁLCULO, PLANOS DE CONSTRUCCIÓN: ESTRUCTURALES, HIDRÁULICOS Y SANITARIOS, ELÉCTRICOS, ARQUITECTÓNICOS), incluyendo todas las actividades de obra necesarias para su puesta en servicio.



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

Para desarrollar este objeto se requiere que el proveedor realice lo contemplado en el siguiente cuadro de cantidades de obra, incluyendo, pero sin limitarse a:

Para el proceso de construcción del proyecto, la interventoría y/o la Supervisión deberá garantizar que todas las actividades cumplan con la Normas Técnicas Colombianas aplicables, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia).
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas Resolución No. 18 0398 de 7 de abril de 2004 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP).
- Código Colombiano de Fontanería.

Así mismo la obra debe estar acorde con las normas dadas por la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACI) y las demás normas urbanísticas y arquitectónicas que las complementen ya sean de carácter nacional y/o local y demás normatividad vigente en el territorio nacional y/o municipal.

11. Lista De Anexos Técnicos

ARQUITECTURA

- Anexo 1. Implantación del proyecto en el lote
- Anexo 2. Planta arquitectónica fachadas
- Anexo 3. Plata cubierta y cortes
- Anexo 4. Diseño electrónico localización postes acometida
- Anexo 5. Planta de diseño hidráulico isometría hidráulica
- Anexo 6. Planta de diseño sanitario detalle cajilla

ESTRUCTURA

- Anexo 1. Planta de cimentación despieces y cimentación detalle desplante
- Anexo 2. Despiece columnas plantas estructura cubierta
- Anexo 3. Despiece columnas planta estructura cubierta

ESTRUCTURAL PTA

- Anexo 01. Diseño de tanque digester diseño FAFA despiece de losas
- Anexo 02. Diseño de tanque digester diseño FAFA despiece de muros
- Anexo 03. Diseño de trampa de grasas despiece de muros despiece de losas
- Anexo 04. Diseño de cajillas despiece de muros despiece de losas



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

Planos PTAR - PLANTAS DE SACRIFICIO DE TRUCHAS

Anexo 01. PTAR vista en perfil y planta - PTAR tipo

Anexo 02. Implantación del Proyecto en el lote

Anexo 03. Trampa de grasas tipo

Anexo 04. Tanques digestores tipo detalle

Anexo 05. Filtro Biológico tipo – FAFA

Anexo 06. Zanjas de infiltración horizontal

Anexo descripción del lote.





AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

SECCIÓN 4: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA²

(Este documento deberá presentarse en papel de cartas con el encabezamiento del Licitante. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.)

[Indíquese: lugar, fecha]

A: ***[Indíquese: nombre y dirección del/de la coordinador/a d la Organización]***

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer a **LAS AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA AICO “POR LA PACHA MAMA”**, los bienes y servicios conexos, ***[indíquese el nombre de los bienes y servicios tal como figura en la IaL]*** conforme a los requisitos que se establecen en la Invitación a Licitación de fecha ***[especifíquese]***, de igual manera, remitimos nuestra propuesta, que incluye la Oferta Técnica y el Calendario de Pagos.

Por la presente declaramos que:

- a) Toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella, pueda conducir a nuestra descalificación.
- b) No estamos incluidos actualmente en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la ONU, u otro tipo de agencia de la ONU, ni estamos asociados con ninguna empresa o individuo que aparezca en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU.
- c) No estamos en situación de bancarrota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra acción legal, que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento.
- d) No utilizamos ni tenemos previsto emplear a ninguna persona que esté, o haya estado empleada recientemente por la **ONU** o **LAS AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA AICO “POR LA PACHA MAMA”**.

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas que describe los deberes y responsabilidades que se requieren de nosotros en esta IaL, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación del NOMBRE DE EL CONTRATANTE.

² El licitante deberá presentar debidamente diligenciado y firmado este formulario por su Representante legal y/o apoderado de lo contrario la oferta será rechazada. No se hará ninguna modificación ni supresión a este formulario.



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante *[periodo de validez, según se indica en la Hoja de Datos]*.

En caso de aceptación de nuestra Oferta, nos comprometemos a iniciar los trabajos a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

Estamos plenamente conscientes y reconocemos que LAS AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA AICO “POR LA PACHA MAMA” no tiene la obligación de aceptar esta oferta, que nos corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y presentación, y que en ningún caso será LAS AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA AICO “POR LA PACHA MAMA” responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieren]



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

SECCIÓN 5 – INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*

laL N°: *[indíquese el número]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre del proponente <i>[indíquese el nombre legal del Licitante, si es persona natural o jurídica]</i>												
2. Nit:												
2. Si se trata de un Consorcio, Unión Temporal o Joint Venture, indique el nombre legal de cada una de las partes, Ni. de Nit, indique su porcentaje de participación y adjunte el documento por el cual se constituyó: <i>[indíquese el nombre legal de cada una de las partes del Joint Venture)]</i>												
3. Dirección/Ciudad/País: <i>[indíquese la dirección legal del Licitante en el país de registro]</i>												
4. Información sobre el representante legal del Licitante o apoderado <i>[debe adjuntar poder debidamente autenticado]</i> Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del Licitante]</i> No. Identificación <i>[indíquese el nuero de cedula de ciudadanía o extranjería]</i> Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del Licitante]</i> Teléfono: <i>[indíquese los números de teléfono y extensión del representante autorizado del Licitante]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del Licitante]</i>												
Nombre de otra persona de contacto:												
Teléfono / Extensión:												
Fax y número celular:												
Correo Electrónico:												
LISTA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS												
Se solicita a los licitantes incluir la relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación												
<table border="1"><thead><tr><th>NOMBRE</th><th>IDENTIFICACIÓN</th><th>% DE PARTICIPACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN									
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN										
Perfil del proponente, descripción del Licitante como entidad: <i>Proporcionen o anexe una breve descripción del perfil del proponente o de los integrantes en caso de proponentes conjuntos (Consorcio, Unión Temporal, Joint Venture), actividades de negocios autorizadas, misión, visión, política de calidad, el año y el país de constitución, tipos de actividades llevadas a cabo y otra información de la organización.</i>												

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4



Indicadores financieros:

Indique la siguiente información contable y proporcionen el último informe financiero auditado (declaración de ingresos y balance), con corte al 31 de diciembre de 2019.

- ACTIVO CORRIENTE:
- ACTIVO TOTAL:
- PASIVO CORRIENTE:
- PASIVO TOTAL:
- PATRIMONIO:

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

SECCIÓN 6 – FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA

PARTE 1- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN

En esta Sección se debe explicar, en su totalidad, los recursos del Licitante en términos de personal instalaciones necesarias para la realización de este encargo.

1. Experiencia del proponente: Proporcionen la información de los contratos que acredita como experiencia para cada bloque según lo solicitado en la Hoja de datos del documento de Invitación a Licitación (debe cumplir también con lo indicado en el numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes).

Objeto del contrato	Nombre del Cliente	Valor del contrato sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Alcance de las actividades o de suministro.

Nota: En caso de presentar oferta para varios bloques, la sumatoria de los valores de los contratos validos presentados debe ser igual o superior al 50% del valor total de la propuesta presentada.

El proponente deberá aportar:

- Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato ó
- Acta de Liquidación y copia del contrato.

2. Equipo de Trabajo

Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto. [*Diligenciar una hoja de vida por cada perfil solicitado, debe venir plenamente soportado mediante certificaciones*]

Cargo propuesto para el presente proceso: *indicar* _____

Nombre del profesional propuesto: *indicar* No. identificación: *indicar*

Profesión: *indicar*

Fecha de expedición de matrícula profesional(si aplica): *indicar*

Formación Académica:

Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	PAÍS	FECHAS		TÍTULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>Indicar</i>
<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>Indicar</i>

Experiencia laboral:

Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de los TDR



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN	Valor del proyecto
			DESDE(*)	HASTA(*)		
<i>indicar</i>	<i>detallar</i>	<i>detallar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	
<i>indicar</i>	<i>detallar</i>	<i>detallar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	

Carta Compromiso

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso de que se adjudique el Contrato a la firma o establecimiento de comercio [indicar el nombre de la firma]

El periodo de mis servicios se estima en indicar meses.

No. del documento de identificación* indicar

Nombre completo del profesional propuesto: indicar el nombre del profesional

Firma del profesional]

* Anexar soportes de los estudios y experiencia

PARTE 2 - ÁMBITO DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Describe detalladamente las especificaciones de los bienes a suministrar, diligenciando cada uno de los campos de la tabla que se muestra a continuación.

El licitante deberá adjuntar las fichas técnicas de cada uno de los bienes ofertados expedidas por el fabricante correspondiente.

PLANTA DE PROCESAMIENTO

Nº ítem	Descripción/especificación de bienes ofertados	Cantidad	Unidad Medida	de	Fabricante/Marca	Certif. de calidad/licencia de exportación, etc. (indíquese lo que proceda y si se adjunta) lo que proceda y si se adjunta)
1						
2						

PLANTA DE TRATAMIENTO

Nº ítem	Descripción/especificación de bienes ofertados	Cantidad	Unidad Medida	de	Fabricante/Marca	Certif. de calidad/licencia de exportación, etc. (indíquese lo que proceda y si se adjunta) lo que proceda y si se adjunta)
1						
2						

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4



PARTE 3 - SERVICIOS CONEXOS	
Se solicita a los Licitantes informar sobre los servicios conexos ofrecidos, de acuerdo a la información que se solicita a continuación:	
Dirección exacta del lugar de entrega o instalación	Indicar
Fecha de entrega	Indicar
Inspección a la entrega	El supervisor del (los) contrato(s) verificará el cumplimiento de la calidad de los bienes.
Requisitos de instalación	Todos los elementos que requieran instalación se deben contemplar en el valor cotizado.
Requisitos de verificación	Al proponente seleccionado se le solicita permitir y facilitar las intervenciones de la ORGANIZACIÓN mediante una revisión aleatoria de la entrega. Se verificará todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de los materiales en el lugar de entrega indicado por ORGANIZACIÓN.
Ámbito de la formación en materia de operación y mantenimiento	Brindar capacitación en el buen manejo de los equipos adquiridos. Indicar
Requisitos de soporte técnicos	Para obras: Sujetarse al control de suministros y materiales de construcción que realice el Interventor y/o la Supervisión. El CONTRATISTA deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. Todos y cada uno de los suministros y materiales de construcción utilizados por el CONTRATISTA en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las normas técnicas definidas por la NSR-10, otras normas nacionales o internacionales aprobadas por este. Si por alguna causa los materiales de construcción u obra ejecutada no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la Interventoría exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales y/o la obra, por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la Interventoría y entregue el certificado de conformidad.
Servicios posventa exigidos	• Garantías: Durante un año el contratista, estará disponible para realizar los trabajos menores que después de finalizada la obra puedan presentarse como garantías, entre otras, pero sin limitarse a: arreglos, pinturas, resanes y demás servicios de mantenimiento correctivo que se presenten.
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y	Español



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	
---	--

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____



AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO

“Por la Pacha Mama”

NIT. 900.519.729 - 4

SECCIÓN 7 – FORMULARIO DE OFERTA FINANCIERA

El Licitante está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los Licitantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán.

Se debe utilizar el formulario que se **ANEXA EN EXCEL AL PRESENTE** y presentarlo debidamente firmado por el representante legal del proponente o apoderado.

